

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA SESIÓN 1RA SESIÓN DE CICLO DE CONVERSATORIOS “AGUA PARA LA VIDA”

1. **FECHAS:** viernes 14 de junio de 2024
2. **HORAS:** 19:00 hasta 21:00
3. **TEMA:** Normas legales, técnicas y administrativas nacionales, departamentales y municipales en referencia a los Recursos Hídricos y su Disponibilidad
4. **CONCLUSIONES:** Dentro el contexto Departamental se ha generado mucho interés sobre el tema del “Agua”, dentro nuestra historia en el agua es un elemento vital para la vida y se ha convertido en una lucha contante para defenderla, en esta primera sesión de normas actuales y vigentes, pudimos comprender que contamos con un contexto normativo que enfoca dos escenarios, uno antes de la nueva constitución y el con las normas actuales generadas por la nueva constitución, lo que provoca que tengas criterios interpretativos de acuerdo a la coyuntura de cada institución, por lo expuesto en esta sesión por parte de nuestros panelistas podemos concluir con los siguiente:
 - Debemos ser más participativos en la gestión, difusión y socialización de las normas Departamentales y Municipales considerando el rol de representantes de instituciones, aportando con conocimiento técnico en la mejora las normativas vigentes.
 - Se debe articular las normas Departamentales y Municipales en búsqueda del cuidado y protección del recurso hídrico en el departamento de Cochabamba.
 - Se debe generar nuevas experiencias normativas, con procesos administrativos claros, que coadyuven en el cuidado, protección y uso eficiente del recurso hídrico
 - Exigir a las autoridades actuales que incorporen en las normativas Departamentales y Municipales, así mismo, en las cartas orgánicas los medios necesarios, para el cuidado y protección del recurso hídrico, así como su uso eficiente